



**CódiceMich**  
Economía, Política y Arte

DIRECTOR: JOSÉ MARIA CARMONA AÑO: 1 NO. 3 OCTUBRE 2019 MORELIA, MICHOACÁN MÉXICO

# LAS TIJERAS PARA EL PAQUETE ECONÓMICO



De La Opacidad a  
La Corrupción en  
La Universidad Michoacana

Fundar Lograr Abrir Información  
Sobre Perdones Fiscales

AFORE: Crisis Anunciada



# EDITORIAL

Códicemich

En un escenario de recesión de la economía global y en el mismo sentido la economía mexicana de acuerdo a un informe financiero de grupo City Banamex la recesión en el país es inevitable en el inmediato plazo, donde la política económica del gobierno de la Cuarta Transformación es insuficiente para estimular el crecimiento económico; a pesar de que el Banco de México en su última reunión decidió bajar un cuarto de punto la tasa de interés, enviando señales positivas tanto a los mercados financieros e inversionistas extranjeros.

A pesar de esta medida de la banca central, las expectativas económicas y financieras de corto plazo son de incertidumbre para los agentes económicos; los proyectos de inversión que son más de mil 500 están detenidos por falta de toma de decisiones del gobierno de López Obrador.

A esto hay que agregar que los objetivos de política económica para el año 2020, así como el paquete económico en materia de ingresos públicos y gasto público serán menores; la secretaria de Hacienda tomó la decisión de presentar un proyecto de presupuesto austero y recortar el mismo a la mayoría de los renglones, empezando por los organismos autónomos del país.

En pocas palabras, la política económica de la Cuarta Transformación no evitara la caída tanto de la economía en su conjunto como de la productiva, es decir, que la recesión económica y la crisis financiera esta a la vuelta de la esquina de Palacio Nacional, aun que el presidente López Obrador no lo quiera reconocer.

Mientras tanto la organización de la sociedad civil, Fundar obtuvo una importante victoria legal que duro diez años el litigio judicial para que se liberara información del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para saber a quienes se le perdonaron el pago de impuestos durante los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, los beneficiarios resultaron desde empresas productivas del estado, gobiernos estatales entre ellos el de Michoacán, artistas y grandes empresarios que dominan la economía y el mundo financiero del país, el regalito fiscal asciende a 217 mil millones de pesos por parte de Calderón y Peña Nieto, lo que resulta para la mayoría de los mexicanos un insulto nacional y pone al descubierto la manera discrecional del poder presidencial, aun que López Obrador vaya a reformar la Constitución en este aspecto; hasta la presidenta de Morena Yeidckol Polevnsky salió en la lista y manchada por el poder presidencial neoliberal.

De acuerdo a un estudio recientemente publicado, los fondos para el retiro de los trabajadores en el año 2021, cuando la primera generación de trabajadores se pensione únicamente recibirán el 30 por ciento en promedio del monto de los últimos cinco años que hayan ganado, lo que resulta una verdadera miseria, además el Congreso de la Unión a cava de reformar la ley en la materia para que las Afores puedan invertir dinero de los mexicanos que suman 3.3 billones de pesos y equivale al 14.3 por ciento del PIB, en la bolsa de valores, es decir, en el capital especulativo donde se pone en riesgo el futuro de todos los trabajadores del país.

Como se puede apreciar el futuro económico y financiero no es halagador para la mayoría de los mexicanos que son víctimas todavía de la política neoliberal del gobierno de la Cuarta Transformación.

## DIRECTORIO DE CÓDICEMICH

**José María Carmona**  
Director General y Fundador

**Diocelina Gutiérrez Cortes**  
Subdirectora Administrativa y  
Jefa De Información

**A. Nayeli Romero Rocha**  
Diseño Gráfico

La Revista CódiceMich es una publicación mensual del Centro de Investigaciones Económicas, Políticas y Sociales (CIEPOS). se autoriza la reproducción parcial o total citando la fuente. derechos reservados 2019. Morelia, Mich. Correo electrónico: [codicemich@gmail.com](mailto:codicemich@gmail.com)



# LAS TIJERAS PARA EL PAQUETE ECONÓMICO 2020

José María Gerardo Carmona Rocha



Con el pasado 8 de septiembre se presentó el paquete económico para el 2020, el mismo contiene los criterios de política económica, la Ley de Ingresos y Egresos de la federación.

Dentro de los criterios generales de política económica se establece una meta de crecimiento económico de 2 por ciento y para 2021 es proyectado 2.3 por ciento; con una inflación del 3 por ciento, y un tipo de cambio de 19.9 pesos por dólar para 2020 y 20.1 pesos en el 2021, de igual manera se pronostica una tasa de interés para el primer año de referencia de 7.1 por ciento y para el segundo del 6.7 por ciento, mientras que el déficit de la cuenta corriente para el primer año es de 23 mil 272 millones de dólares equivalente a menos 1.8 por ciento del PIB y para el 2021 el déficit es similar.

Mientras el precio del petróleo- canasta mexicana- es para el 2020 de 49 dólares por barril y 52 para el 2021.

En los mismos criterios de política económica se pronostica un menor crecimiento económico para Estados Unidos de 1.8 y 1.7 para los años 2020-2021. Mientras que la producción industrial crecerá en 1.1 y 1.7 para los mismos años de referencia.

En cuanto a los ingresos del gobierno federal se proyecta en 21 por ciento del PIB para el 2020 y 21.3 para el año 2021. Los ingresos petroleros representan el 3.8 por ciento en el año 2020 y el 4 por ciento para el 2021 del PIB.

En relación a los ingresos no petroleros representarían el 17.2 por ciento del PIB para el año 2020 y de 17.3 para el 2021, en tanto los ingresos tributarios representan dentro del presupuesto el 13.3 por ciento y 13.4 por ciento del PIB para los años 2020 y 2021 respectivamente.

Por lo que se refiere a los ingresos no tributarios tan solo representan el 0.6 por ciento para 2020 y 0.6 por ciento del PIB para el año 2021 PIB.

Por lo que se refiere al gasto programable pagado este representa 16.6 por ciento para el año 2020 y para el 2021 16.6 del PIB.

Por otra parte, el gasto programable devengado es de 16.7 del Producto Interno Bruto (PIB) para los años 2020 y 2021.

El gasto en pensiones y jubilaciones se proyecta en 3.7 para el 2020 y 3.8 para el 2021 por ciento del PIB.

La inversión física del gobierno federal está proyectada para el 2020 2.6 y para el 2021 en 2.8 por ciento del PIB.

El costo financiero de la deuda pública representa el 2.8 en el 2020 y el 2.7 para el 2021 por ciento del PIB.

Por lo que se refiere al ajuste o recorte al presupuesto del año 2020, los órganos autónomos experimentan una reducción, como es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos menos 6.4 por ciento; Comisión Federal de Competencia Económica menos 2.3 por ciento; Instituto Federal de Telecomunicaciones menos 6.2 por ciento; Inst. Nal. De Transparencia, Acceso a la Info. Y Protección de Datos Personales menos 4.4 por ciento.

Los Ramos Administrativos menos 0.2 por ciento; Las Oficinas de la Presidencia de la República menos 43.5 por ciento; en tanto Gobernación menos 19.8 por ciento; de igual manera Relaciones Exteriores menos 1.3 por ciento; mientras Hacienda y Crédito Público menos 9.5 por ciento; la Defensa Nacional menos 3.1 por ciento; así como Agricultura y Desarrollo Rural menos 22.1 por ciento; por lo que se refiere a Comunicaciones y Transportes menos 20.9 por ciento;

para Economía menos 33.3 por ciento; la secretaria de Trabajo y Prevención Social menos 35.8; en tanto Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano menos 43.7 por ciento; para Medio Ambiente y Recursos Naturales menos 7.7 por ciento; para la secretaria de Turismo es menos 44.7 por ciento; para los Tribunales Agrarios menos 1.2 por ciento; en cuanto a la Comisión Reguladora de Energía menos 1.7 por ciento y la Comisión Nacional de Hidrocarburos menos 1.3 por ciento.

Como se puede apreciar, por lo antes expuesto el paquete económico para 2020 del gobierno de la Cuarta Transformación tiene la característica de ser altamente recesivo, aunque tiene la prioridad de aumentar el gasto social, pero esto no es suficiente para que en el mediano plazo la economía mexicana vuelva a la recuperación y a esto hay que agregar los factores externos de una economía global amenazada por la recesión y la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

De acuerdo a las proyecciones de la misma secretaria de Hacienda, para el año 2021 el crecimiento económico no tendrá un cambio significativo, por lo tanto la política económica de la Cuarta Transformación resulta ineficaz para lo que necesita el país, que no es solo crecimiento económico sino también una mejor distribución del ingreso nacional para combatir la pobreza y el desempleo y únicamente se alcanza con la inversión productiva y no con programas sociales con características neoliberales populistas donde se le mete las tijeras al presupuesto 2020.

## RECORTE PRESUPUESTARIO 2020

Comisión Nacional de los Derechos Humanos	A la Baja
Comisión Federal de Competencia Económica	A la Baja
Instituto Federal de Telecomunicaciones	A la Baja
Inst. Nal. De Transparencia, Acceso a la Info. Y Protección de Datos Personales	A la Baja
Ramos Administrativos	A la Baja
Oficinas de la Presidencia de la Republica	A la Baja
Gobernación	A la Baja
Relaciones Exteriores	A la Baja
Hacienda y Crédito Público	A la Baja
Defensa Nacional	A la Baja
Agricultura y Desarrollo Rural	A la Baja
Comunicaciones y Trasportes	A la Baja
Economía	A la Baja
Salud	A la Baja
Trabajo y Prevención Social	A la Baja
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	A la Baja
Medio Ambiente y Recursos Naturales	A la Baja
Turismo	A la Baja
Tribunales Agrarios	A la Baja
Comisión Reguladora de Energía	A la Baja
Comisión Nacional de Hidrocarburos	A la Baja

# DE LA OPACIDAD Y CORRUPCIÓN EN LA UMSNH

Conejo Nava J. Jesús, Rendón García Fernando y Val Arreola Daniel

Acaba de publicarse (agosto de 2019) el estudio coordinado por Luis Carlos Ugalde “Planeación, programación y rendición de cuentas del presupuesto de las universidades públicas en México: razones resultados y retos, patrocinado por la Secretaría de Educación Pública, donde se proporciona un panorama general de la educación superior en México y se aborda particularmente la problemática de las Universidades Públicas Estatales (UPES). Del capítulo V.

La Rendición de Cuentas de las Universidades Públicas tomamos la siguiente información, relacionada con la UMSNH:

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha realizado 13 auditorías a UMSNH, en los años de 2005, 2012, 2015, 2015 y 2016. Es la tercera UPE más auditada,

junto con Universidad de Guadalajara, solo después de la Universidad del Estado de México y la Universidad Veracruzana, con 15 auditorías cada una. Al respecto, los autores del estudio comentan que: las universidades más fiscalizadas, ya sea por el mayor volumen de recursos que manejan o por prácticas administrativas no acordes con la normatividad, son las que presentan mayores riesgos de caer en prácticas observables, “y de allí la necesidad de realizarles auditorías de manera recurrente”. Doce auditorías fueron de tipo financiero y una de cumplimiento.

La UMSNH ocupa el segundo lugar por el número de recomendaciones emitidas por la ASF, con 129, solo superada por la Universidad del Estado de México (212 recomendaciones).

El 39.5% de las recomendaciones de la ASF para la UMSNH fueron preventivas y de aclaración; mientras que el 60.5% fueron de tipo correctivo (cuadro 1).

Las observaciones de tipo correctivo son las más graves, tales como: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (33 recomendaciones). “Cuando se presume el incumplimiento de disposiciones normativas en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos”. Pliego de Observaciones (36 recomendaciones).

“Observaciones de carácter económico en las que se determine un presunto daño o perjuicio o ambos, ocasionados a la Hacienda Pública Federal, en cantidad líquida expresada en moneda nacional o en moneda extranjera”.

Tipo de recomendación	Recomendaciones (No.)	Recomendaciones (%)
Recomendaciones preventivas	38	29.5
Recomendaciones de aclaración	13	10.0
Recomendaciones de tipo correctivo	78	60.5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria</li> <li>• Pliego de observaciones</li> <li>• Fincamiento de responsabilidad resarcitoria</li> </ul>	33 36 09	

Cuadro 1. Clasificación de las recomendaciones emitidas por la ASF para la UMSNH (2005-2016)



Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (09 recomendaciones). “Procedimiento que se origina cuando la entidad fiscalizada no solventa o solventa parcialmente un pliego de observaciones, con el cual la ASF finca a los servidores públicos o a los particulares el pliego definitivo de responsabilidades en el que se determina la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios estimables en dinero, que causaron al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos fiscalizados.

La indemnización correspondiente (resarcimiento) se constituye en un crédito fiscal, cuyo cobro efectúa la Tesorería de la Federación mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

Como resultado de la revisión de las cuentas públicas en la UMSNH, la ASF determinó acciones de recuperación por la cantidad de 1,374 millones de pesos, de los cuales \$279 millones están aclarados, \$54 millones en procedimiento resarcitorio y ¡\$1,095 millones por recuperar o aclarar!

Con los datos anteriores la ASF construyó un indicador de eficiencia de aclaraciones y solventación de las observaciones, que va del 0 al 100% según la proporción de aclaraciones satisfactorias. El valor del indicador para La UMSNH fue de 20.3% (1,374/279), lo que indica que las autoridades nicolaitas han respondido en niveles muy bajos a la fiscalización de la ASF. El indicador coloca a la Universidad Nicolaita en el lugar 25, en la lista de 34 universidades públicas estatales.

Estos resultados han sido ocultados por las autoridades universitarias en turno, por lo que no se conoce un sólo caso de funcionario o exfuncionario sancionado administrativamente o que se le haya aplicado un resarcimiento.

El lapso auditado por la ASF en el estudio citado fue de 2005-2016 y comprende una parte o el periodo completo de los siguientes rectores:

Jaime Hernández Díaz (2003-2007),  
Silvia Figueroa Zamudio (2007-2011),  
Salvador Jara Guerrero (2011-2014),

José Gerardo Tinoco Ruiz (2014-2015) y  
Medardo Serna González (2015-2019).

Por el bajo índice de eficiencia en las aclaraciones, la UMSNH ya es “cliente anual” de la ASF y aún le falta revisar las cuentas públicas de 2017 y 2018; los dos últimos años de la administración del Medardo Serna. Dado el estado actual del problema, no parece que vaya haber ningún indicio de un mejoramiento en la eficiencia del ejercicio de los recursos universitarios, sino todo lo contrario y lo más probable es que este último rector resulte campeón en opacidad y corrupción.

Pero no hay de qué preocuparse, el rector entrante es tapadera del anterior. Así han funcionado las cosas en la Universidad Michoacana por más de tres décadas. El viejo régimen universitario ya no funciona, pero lo mantienen intacto por razones más que obvias.

# ESPACIO EMPRENDEDOR, UN EJEMPLO DE BUENA POLÍTICA PÚBLICA

La simplificación para la apertura de los negocios es una medida necesaria para todos los niveles de gobierno que tiene como propósito el fomento al desarrollo económico y el crecimiento en el empleo como política pública, en este sentido, a pesar de la situación económica de estancamiento y en medio de un ambiente de incertidumbre e inseguridad que afecta la apertura de negocios, es una buena noticia saber que la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno de Michoacán uniendo esfuerzo con el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), han abierto un espacio para impulsar los negocios particularmente para los jóvenes.

Esta política pública es un avance significativo por lo menos en lo que se refiere al aspecto económico y de negocios en Michoacán donde con la asesoría de toda las partes involucradas tanto de los gobiernos federal, estatal y municipal para facilitar la construcción de apertura de los negocios y disminuir la informalidad en todos los ámbitos de la actividad productiva.

Este centro concreta todas las herramientas para la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas, donde en un solo espacio se puede realizar todos los trámites administrativos y legales, lo que significa una disminución de procesos burocráticos que fomentan en la mayoría de los casos la corrupción por parte de la burocracia y al mismo tiempo, fomentan la transparencia y la eficacia e eficiencia tanto para la administración pública como para los emprendedores.

Porque en este nuevo espacio emprendedor también se brinda la asesoría económica y financiera, así como técnica para el desarrollo empresarial de la entidad michoacana.

El espacio y el servicio ofrecido son de alta calidad, además de que se lleva a cabo un control de calidad de los procesos de los servicios que se ofrecen a los emprendedores por parte de los servidores públicos.

Es necesario destacar la atención y que se disminuye el tiempo de apertura de las empresas porque se observa una mejora regulatoria en todos los procesos; la apertura de las empresas en términos de tiempo se reduce de 15 días hasta 15 minutos dando una mayor transparencia y certidumbre jurídica a los procesos.

En la constitución como ya se indico, participaron las diferentes instancias de los diferentes niveles de gobierno y los organismos empresariales.

Este proceso llevo un trabajo de dos años, declaro el secretario de Desarrollo Económico Jesús Melgoza Velázquez, que pretende convertirse en breve tiempo en un semillero de nuevas inversiones para el estado.

El Espacio Emprendedor es una política pública para facilitar actividades empresariales y que las ideas de negocios que se conviertan en historias de éxito.

Por su parte José Gabriel Aguilar Barcelo director del Instituto Nacional del Emprendedor, califico este proyecto como un modelo a seguir por los demás estados de la Republica en una búsqueda de acciones concretas para la inversión productiva.

El gobierno federal ve con buenos ojos esta iniciativa, esta vinculación y la voluntad de las partes donde se espera que el Espacio

Emprendedor alcance todas las metas que tiene, se convierta en una buena práctica y se multiplique en otros estados, y más adelante se fortalezca con apoyos federales para la capacitación y el acompañamiento, agrego.

Por su parte líderes empresariales y socios estratégicos del proyecto, coincidieron en señalar que dio buenos resultados el trabajo conjunto de las organizaciones, entidades educativas y el gobierno, para materializar el que había sido por mucho, un sueño para los emprendedores.

“Estoy segura que en este espacio se brinda una atención integral a toda persona que busca repuesta a sus ideas”, asegura la presidenta de Coparmex en Michoacán, Lydia Nava Vázquez.

“Esta iniciativa ayudara a la generación de empleos y combate a la pobreza del estado, porque veremos un apoyo directo para que nazcan empresas”, indico Agustín Arriaga Diez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán.

Así de esta manera se lleva con cierto éxito un ejemplo de una buena política pública con la participación directa y abierta de todos los niveles de gobierno, el sector empresarial y las organizaciones educativas y académicas; es de desearse que esta buena práctica de política pública se conserve a un con el cambio de gobierno en el 2021.

Aunque todavía falta una mayor difusión entre los agentes del desarrollo del estado de Michoacán a través de acciones concretas para que los nuevos emprendedores se acerquen a este espacio. (JMC)

# EN MICHOACÁN ESTAMOS CERRANDO FILAS CON EL PRESIDENTE; TAMBIÉN CERREMOS FILAS POR MICHOACÁN: SILVANO

Rinde Gobernador su Cuarto Informe de Gobierno ante el pleno del Poder Legislativo

Que diferencias ideológicas, políticas y partidarias no sean un obstáculo para que Michoacán salga adelante, convoca el Gobernador

“No hagamos uso político de los problemas de nuestro Estado, mejor hagamos política para resolver esos problemas”, conmina

Morelia, Michoacán, 25 de septiembre de 2019.- A cerrar filas por Michoacán fue el llamado que este miércoles hizo el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, en el marco de la rendición del cuarto Informe de Gobierno ante el Pleno del Poder Legislativo.

Yo estoy cerrando filas con el Presidente de México, por México; les pido que nosotros cerremos filas por Michoacán”, convocó ante las y los diputados, representantes de las diferentes fuerzas políticas en la entidad, líderes de sectores de la sociedad civil, legisladores federales y ex gobernadores.

En su mensaje, señaló que en la circunstancias actuales es importante reflexionar sobre el papel histórico que le corresponde jugar a Michoacán en los próximos años.

Destacó que, por ello, Michoacán necesita de la generosidad de sus diputados federales para que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 retome las prioridades estratégicas de la entidad, como la infraestructura vial y carretera, la tecnificación agroindustrial, la infraestructura turística local y la portuaria.

“Hago votos para que las diferencias ideológicas, políticas y partidarias, legítimas todas, no sean un obstáculo más para que

Michoacán salga adelante; al contrario, que nuestras diferencias se nutran de nuestra diversidad y que la coincidencia sea lo que nos una”, exhortó.

Aureoles Conejo conminó a que todas y todos a hablar bien de Michoacán.

“No pretendo que hablen bien de Silvano, sino de Michoacán”, enfatizó.

Y argumentó: “no puede ser que sigamos pensando que lo peor sucede aquí; no hagamos uso político de los problemas de nuestro Estado, mejor hagamos política para resolver esos problemas”.

Aureoles hizo votos para que, en los próximos dos años, todas y todos ayuden a consolidar un mejor Michoacán sin importar quién gobierna, qué persona o qué partido.

“Las circunstancias nos obligan a no titubear y cerrar filas”, expresó.

En un acto de convicción y cumplimiento a la obligación de informar el estado que guarda la administración pública estatal, el mandatario estatal destacó los avances en materia educativa, salud, seguridad, economía.

Destacó que hoy Michoacán es un ejemplo nacional en diferentes rubros, siendo el estado que más redujo la pobreza a nivel nacional y logró que el ingreso de las familias creciera 13 por ciento.

Además de que 60 mil mujeres trabajadoras ampliaron sus horizontes con los créditos de Palabra de Mujer, los cuales se han convertido en un referente nacional como un factor que genera certeza laboral y mejores condiciones de bienestar para sus hijas e hijos.

Aunado a ello, el turismo está de regreso en la entidad, en niveles que no se veían desde 2007, y se lograron inversiones sin precedentes en infraestructura educativa, de salud y de seguridad pública.

El mensaje fue escuchado por funcionarios federales, diputados locales y federales, senadores, ex gobernadores, representantes de las instituciones de seguridad y justicia, líderes empresariales, religiosos y sociales, ante quienes Aureoles reiteró su llamado a la unidad.

Acompañado del Gabinete Legal y Ampliado, así como de sus familiares cercanos, el mandatario estatal señaló que uno de los mayores desafíos fue poner en funcionamiento un estado que encontró en bancarrota y con graves rezagos en áreas estratégicas como salud y seguridad.

“No se trata de justificar ni de repartir culpas o quejarse, sino de dialogar y explicar para seguir construyendo las soluciones que Michoacán nos demanda”, convocó.

El mandatario estatal reconoció que todavía no hay procesos concluidos, “ni podemos echar campanas al vuelo, sin embargo, al margen de triunfalismos, al margen de disputas partidarias, afirmo que en estos cuatro años hemos venido haciendo lo que se requería en finanzas, educación, seguridad y salud”.

En este ejercicio republicano y democrático de rendición de cuentas, Aureoles escuchó también los posicionamientos de los diferentes grupos parlamentarios y destacó la necesidad de seguir impulsando un nuevo comienzo ayude que ayude a buscar soluciones de fondo a problemas históricos.



# FUNDAR LOGRA ABRIR INFORMACIÓN SOBRE PERDONES FISCALES DE CALDERÓN Y PEÑA

1 octubre, 2019

El SAT entregó la lista de condonaciones de 2007-2015 por un total de 172 mil 335 millones de pesos; sin embargo, no se puede conocer aún la información relativa a 101 mil 443 millones de pesos correspondiente a 201 contribuyentes amparados.

De la información disponible, casi una cuarta parte (24%) se perdonó a 10 contribuyentes, de los cuales la mitad son entidades públicas.

En el periodo 2007-2015 se cancelaron 572 mil 743 millones de pesos, 2007 fue el año con mayores cancelaciones.

Ciudad de México, 1 de octubre de 2019.- Tras 4 años de litigio, este lunes 30 de septiembre de 2019 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) entregó a Fundar, Centro de Análisis e Investigación la información sobre las personas físicas y empresas a quienes se les perdonaron adeudos fiscales en el periodo del 1 enero de 2007 al 4 de mayo de 2015.

La información entregada por el SAT involucra a 7 mil 885 personas y empresas que en total recibieron beneficios por 172 mil 335 millones de pesos; y casi la cuarta parte (24%) de los recursos se concentran en sólo 10 beneficiarios. Sin embargo, este monto no considera los datos referentes a 201 contribuyentes que presentaron un amparo para impedir que su información fuera revelada y cuyo juicio sigue en curso.

Si sumáramos los impuestos que dejaron de pagar quienes presentaron un amparo y que sólo representan 2.4% del total de beneficiarios, el monto de lo condonado asciende a 274 mil millones de pesos; lo que significa que este pequeño grupo de contribuyentes acumula

37% de todos los recursos que el Estado dejó de percibir.

La información fue entregada en cumplimiento de la sentencia 191/2016 dictada por el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. En dicha sentencia, el Juez ordenó al SAT cumplir con la resolución RDA 5354/15 dictada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En esta resolución, el INAI ordenó entregar a Fundar la información sobre los contribuyentes que recibieron condonaciones y cancelaciones de impuestos y otros créditos fiscales en el periodo 2007 - 2015.

Además de informar sobre las condonaciones, el SAT entregó datos sobre las cancelaciones de créditos fiscales, una figura que es utilizada para depurar la cartera del SAT. En el periodo 2007-2015 se cancelaron 572 mil 743 millones de pesos. De este monto, el 10% de los contribuyentes (2,170) concentraron el 80.25 % (459 mil 636 millones de pesos).

En cualquier país que se precie de ser democrático, el pueblo tiene el derecho a conocer la actuación de todas las autoridades. Hasta el día de hoy, ese derecho le había sido negado a la sociedad mexicana de forma

sistemática. La información publicada hoy es el resultado de más de cuatro años de litigio estratégico, y se entrega después de haber utilizado todos los medios institucionales a nuestro alcance con la firme convicción de que aporta información clave sobre una de las áreas menos conocidas de la actuación del Estado mexicano; y resulta fundamental como una mirada a la forma en que se recaudan los impuestos en México y de quiénes se han beneficiado históricamente de privilegios fiscales en México. Esto representa un paso más a favor de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro país y esperamos sea información que abra la discusión pública sobre los privilegios del sistema fiscal mexicano para unos cuantos, en perjuicio de millones de personas.

Descarga las bases de datos en el sitio de Privilegio Fiscales. También puedes consultar los principales hallazgos en este factsheet o ver la conferencia en el canal de YouTube de Fundar.

Para más información: Mariana Gurrola Y. [marianag@fundar.org.mx](mailto:marianag@fundar.org.mx) tel. 5540136188.



# AFORE: CRISIS ANUNCIADA



El presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), Bernardo González, advirtió ayer que solamente 30 por ciento de quienes se jubilen dentro de dos años bajo el régimen de cuentas individuales habrá acumulado las mil 250 semanas de cotización que se requieren para tener derecho a una pensión.

En cifras concretas, lo anterior significa que 28 mil de los 40 mil afiliados a ese sistema que cumplirán 65 años en 2021 no podrán disponer de sus fondos de retiro, salvo por lo que se refiere a la subcuenta de vivienda, cuyos fondos acumulados podrán ser retirados en una sola exhibición. Peor aún: los 12 mil restantes recibirán una pensión equivalente a 30 por ciento de su último salario.

Es inocultable, pues, que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) constituyen un mecanismo de pensiones del todo ineficaz que generará en el futuro próximo una crisis de personas de la tercera edad carentes de ingresos más allá de las pensiones universales establecidas

por el gobierno federal, consistentes en mil 275 pesos mensuales para mayores de 68 años (65, en el caso de las comunidades indígenas).

Cierto es que el diseño de sistemas de pensiones plantea un enorme desafío en todos los países en el contexto del envejecimiento de la población y de los consiguientes cambios experimentados por la pirámide demográfica, conforme se incrementa la proporción de adultos mayores en la composición poblacional y aumenta la esperanza media de vida, aumenta el porcentaje del ahorro (personal y nacional) que debe destinarse a pensiones. Ello ha llevado a una búsqueda de fórmulas muy diversas en distintas naciones.

En la nuestra, el modelo de empresas privadas encargadas de administrar los fondos para el retiro fue impuesto en 1997, en pleno auge del dogma neoliberal, y pese a las advertencias de múltiples voces que señalaron, además de los riesgos que conllevaba el esquema, el abuso y la arbitrariedad que significaba

obligar a los asalariados a entregar sus ahorros para el retiro a una de las Afore autorizadas.

A 22 años de distancia es inevitable reconocer que los críticos de ese sistema tenían razón. Además de contar con una enorme base de clientes cautivos, las Afore cobraron durante los primeros años de su funcionamiento y hasta 2008, comisiones múltiples e incluso leoninas: el afiliado debía pagarle a la entidad financiera un porcentaje del saldo de la cuenta, otro de los depósitos y uno más del rendimiento obtenido, en lo que constituía un verdadero despojo legalizado.

En suma, el modelo de pensiones que data del sexenio de Ernesto Zedillo no ha servido ni servirá para la mayor parte de los asalariados a los que supuestamente habría de beneficiar; en cambio, ha generado astronómicos dividendos y elevadísimas percepciones para los accionistas y directivos de las Afore.

El desafío de concebir un esquema de pensiones viable y benéfico para sus afiliados sigue vigente, sin duda, y su dificultad inherente es la imposibilidad de prever con certeza el comportamiento de los fondos jubilatorios a décadas de distancia.

Pero es también claro que el modelo de las Afore debe ser reconfigurado de manera radical para que realmente garantice jubilaciones suficientes y no únicamente el negocio, o bien ser sustituido por otro con sentido social y no privado.

# REPORTAJE ESPECIAL POTENCIAL COMERCIAL DE MICHOACÁN

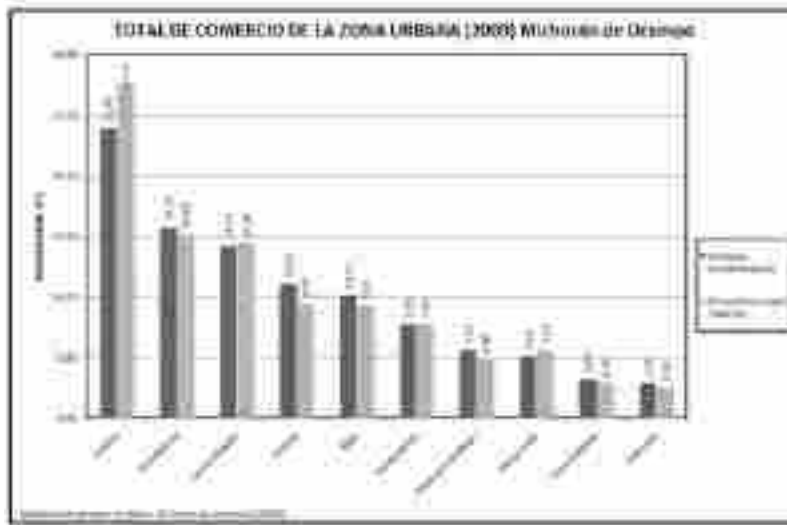


Gráfico 1

## COMERCIO

El total del sector comercio concentró para la región de Cuitzeo el 23.9 por ciento de las unidades económicas y el 27.5 por ciento del personal ocupado.

La región Purhépecha concentró el 15.7 por ciento de las unidades económicas y el 15.1 por ciento del personal ocupado.

A la región Lerma - Chapala le correspondió el 14.2 por ciento de las unidades económicas y el 14.4 por ciento del personal ocupado.

Región Oriente registró el 11.1 por ciento de las unidades económicas y el 9.5 por ciento del personal ocupado. Región Bajío registró el 10.1 por ciento de las unidades económicas y el 9.3 por ciento del personal ocupado.

Región Tepalcatepec concentró el 7.7 por ciento de las unidades económicas y el 7.8 por ciento del personal ocupado.

Región Pátzcuaro-Zirahuén registró el 5.6 por ciento de las unidades económicas y el

4.8 por ciento del personal ocupado.

A la región Sierra-Costa le correspondió el 5.2 por ciento de las unidades económicas y el 5.6 por ciento del personal ocupado.

Región Tierra Caliente concentró el 3.2 por ciento de las unidades económicas y el 2.9 por ciento del personal ocupado y para la Región Infiernillo concentró el 2.9 por ciento de las unidades económicas y el 2.6 por ciento del personal ocupado.

En el caso de las remuneraciones totales la región Cuitzeo le correspondió el 34.4 por ciento, el 32.2 por ciento para el total de activos fijos y el 34.7 por ciento para el valor agregado censal bruto.

La región Purhépecha concentró el 15.2 por ciento de las remuneraciones totales, el 13.2 por ciento del total de activos fijos y el 13.4 por ciento del valor agregado censal bruto. Región Lerma-Chapala concentró el 13.3 por ciento de las remuneraciones totales, el 15.4 por ciento del total de activos fijos y el 14.4 por ciento del valor agregado censal bruto.

La región Oriente concentró el 6.7 por ciento de las remuneraciones totales, el 7.3 por ciento del total de activos fijos y el 7.5 por ciento del valor agregado censal bruto.

La región Bajío se registró el 7.4 por ciento de las remuneraciones totales, el 8.3 por ciento del total de activos fijos y el 7.3 por ciento del valor agregado censal bruto.

A la región Tepalcatepec le correspondió el 8.7 por ciento de las remuneraciones totales, el 7.6 por ciento del total de activos fijos y el 7.9 por ciento del valor agregado censal bruto.

Región Pátzcuaro-Zirahuén concentró el 3.0 por ciento de las remuneraciones totales, el 3.5 por ciento del total de activos fijos y el 2.6 por ciento del valor agregado censal bruto.

Región Sierra-Costa registró el 7.2 por ciento de las remuneraciones totales, el 7.2 por ciento del total de activos fijos y el 8.5 por ciento del valor agregado censal bruto.

A la región de Tierra Caliente le correspondió el 1.9 por ciento de las remuneraciones totales, el 2.5 por ciento del total de activos fijos y el 1.7 por ciento del valor agregado censal bruto y para la región Infiernillo se concentró el 1.9 por ciento de las remuneraciones totales, el 2.1 por ciento del total de activos fijos y el 1.5 por ciento del valor agregado censal bruto. (Ver gráfico 1.1)



Gráfico 1.1

# LAS PRIORIDADES ECONÓMICAS DEL PRIMER INFORME DE AMLO

En un primer análisis, acerca del primer informe de gobierno de Andrés Manuel López Obrador y concretamente en lo referente al crecimiento económico y las finanzas públicas, la prioridad es el crecimiento, aunque en este aspecto la economía mexicana se encuentra estancada como se sabe y el presidente afirmó algo que es equivocado, que hay un crecimiento pequeño lo que no es cierto, ahí están las mediciones del INEGI, el único facultado para medir la actividad económica del país.

Un segundo aspecto de la política económica del gobierno de la 4T es mantener el equilibrio de las finanzas públicas, lo que significa mantener un superávit fiscal producto de su combate a la corrupción en la administración pública, la política de austeridad y los recortes presupuestarios acostada de afectar el presupuesto para la salud que se ve refregado por la falta de medicamentos, insumos médicos y falta de personal repercutiendo en los niveles de salud de la población.

El gobierno de la Cuarta Transformación se compromete a no subir los impuestos y tampoco a condonar los mismos a los grandes grupos empresariales, pero lo que es evidente es que este año los ingresos tributarios serán menores a lo esperado y con ello necesariamente se tendrá un aumento del déficit fiscal.

Mientras el pueblo trabajador paga las consecuencias de la política de austeridad “republicana”, el gobierno de AMLO se compromete con las cúpulas empresariales a respetar los contratos existentes y a fomentar la inversión privada, haciendo referencia a que los empresarios moderan sus ganancias y supuestamente pagan puntualmente sus impuestos. Así de esta

manera López Obrador hoy presume de su política de separación del aspecto económico del político, pero eso sí, pago hasta el último centavo de los más de cien mil millones de pesos que costó la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El rescate del sector energético es otra de las prioridades del gobierno de la Cuarta Transformación donde su prioridad es aumentar la producción petrolera y la construcción de la refinería de Dos Bocas Tabasco. Esto forma parte de sus 25 proyectos estratégicos de su gobierno.

Al mismo tiempo de impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo se busca aumentar la economía popular con el aumento del salario a principio de año del 16 por ciento que junto con otros programas sociales pretende estimular la demanda interna, tomando también los efectos del gasto social sobre el conjunto de la economía mexicana.

La creación del Banco del Bienestar, es otra prioridad como un instrumento de financiamiento de los programas sociales para que los beneficios lleguen directamente a las personas sin intermediarios y evitar la corrupción según él.

Para fomentar el mercado interno y reducir al máximo los costos del transporte es prioritaria la construcción de caminos rurales, de esta manera los productores del campo pueden abastecer los mercados locales a menor costo y con el mayor beneficio tanto para productores como consumidores en beneficio del poder adquisitivo de los salarios y los ingresos de las familias.

La cobertura de internet para todo el país, es prioritaria para dar cumplimiento a un

derecho humano, pero también la conexión de todo el país, en especial las comunidades rurales y marginadas del país es un factor para impulsar el desarrollo en su conjunto del país y aumentar la productividad de los factores de la producción en beneficios de mayores ingresos de la población.

Los proyectos regionales es otra estrategia prioritaria para la integración económica y social del país y reducir al máximo el desequilibrio entre las regiones, pero su implementación afecta los derechos de los pueblos originarios, la propiedad del territorio y existe el riesgo de un efecto negativo en el aspecto ambiental.

Ante la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se propone como alternativa de mediano plazo la construcción del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía en manos del ejército y otorgando jugosos contratos a los amigos del presidente, aunque lo niegue.

Para el gobierno de la Cuarta Transformación, la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo es otra prioridad y para ello se invierten cuantiosos recursos financieros.

De manera marginal la ciencia y tecnología estuvo presente en el informe presidencial como un factor que contribuye al desarrollo económico y social del país.

Todos los anteriores aspectos mencionados, contribuyen según la estrategia del desarrollo de la 4 T a aumentar el bienestar y que el pueblo sea feliz, feliz y más feliz en el gobierno de López Obrador y su estrategia económica.

JMC

# SÍNTESIS ECONÓMICA Y FINANCIERA, AGENCIAS Y ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMÍA SE ALARGA AL TERCER TRIMESTRE

La economía mexicana se encuentra en un estancamiento prolongado que se ha extendido al tercer trimestre del año y no hay síntomas de una pronta recuperación, afirmó Citibanamex.

La institución financiera expresó que los bajos niveles de crecimiento se deben a que hay una menor demanda en el mercado interno, una sostenida retracción de la inversión y un debilitamiento del consumo privado.

Ello, señaló, derivado de incertidumbre entre los inversionistas por conflictos tanto internos como externos, entre los que destacan las tensiones comerciales que atraviesan China y Estados Unidos, la desaceleración económica global y las cuestiones políticas dentro del país.

Al presentar el examen de la situación económica de México al tercer trimestre del año, Citibanamex refirió que la inversión fija bruta, reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hasta el mes de junio de este año, ha registrado caídas importantes en todos los componentes, disminuciones que comenzaron a observarse desde el año pasado, pero que se mantienen, particularmente, en el rubro de la construcción.

Expuso que una de las explicaciones que se le puede dar a la atonía de la actividad económica en México, es que la desaceleración económica internacional y las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos provocan menores perspectivas de crecimiento.

Indicó que entre enero y julio de este año las exportaciones mexicanas no relacionadas

al petróleo crecieron a un ritmo de 5.2 por ciento, cifra inferior al 8.9 registrado en el mismo lapso de 2018, mientras las exportaciones petroleras tuvieron una caída de 10.1 por ciento en el periodo de referencia.

El reporte precisa que si bien se tienen menores niveles de crecimiento en las exportaciones, estas siguen aumentando a un ritmo superior a la demanda interna. Hasta este momento las exportaciones son el principal motor de la economía.

En este sentido, agregó, los factores internos son los que más provocan caídas en las previsiones de desarrollo: en primer lugar obedece a que es el primer año de gobierno y la tendencia de desaceleración al inicio de cada administración es algo normal.

## HUELGA DE GM EN EU PROVOCA PARO TÉCNICO EN PLANTA DE SILAO

Los miembros de la UAW (Trabajadores Unidos de sector Automotriz, por sus siglas en inglés) llevan 16 días en huelga y ya ocasionaron perjuicios en la planta de GM en Silao.

Como consecuencia de la huelga que realizan trabajadores de General Motors (GM) en Estados Unidos, la planta de fabricación de vehículos de la automotriz en Silao, Guanajuato, inició un paro técnico a partir de este martes, lo cual afectará a 6 mil trabajadores mexicanos.

La armadora indicó que la razón de la suspensión de labores es porque no cuenta con los componentes necesarios para producir los modelos Chevrolet Silverado, Chevrolet Cheyenne y GMC Sierra, pues se manufacturan en el vecino país del norte.

Con el paro técnico de esta planta, GM ha perdido todo suministro nuevo para fabricar la camioneta ligera Chevrolet Silverado, el



vehículo de mayor venta de la compañía en Estados Unidos. Anteriormente, debido a la huelga, la empresa tuvo que cerrar una planta de motores en México y otra de ensamblaje en Canadá.

En la planta ubicada la zona de El Bajío laboran alrededor de 6 mil de las 19 mil personas que trabajan para la automotriz en territorio mexicano. Un boletín interno de la planta de ensamble de Silao, fechado el 26 de septiembre por el departamento de personal, notificó a los trabajadores de las diferentes áreas la asignación de vacaciones obligatorias y pagos a 55 por ciento del salario normal.

GM subrayó que mientras continúe el paro laboral en Estados Unidos y se mantengan suspendidas las actividades en Silao, sólo se dará mantenimiento preventivo a las instalaciones y equipos.

Las otras tres plantas manufactureras que se encuentra en el país –Ramos Arizpe, San Luis Potosí y Toluca–, operan de manera regular. La empresa dijo estar a la expectativa de las negociaciones entre General Motors Company y el sindicato UAW (United Automobile Workers), con el fin de reactivar la producción.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indican que en agosto pasado la producción total de GM en México cayó 2.3 por ciento con respecto del mismo mes de 2018, mientras que las exportaciones de la misma compañía retrocedieron 0.9 por ciento al octavo mes del año.

La huelga de más de 49 mil trabajadores sindicalizados lleva 16 días y ambas partes están sintiendo los efectos. Los trabajadores en Estados Unidos deben sobrevivir con 250 dólares por semana en paga de huelga, en lugar de su salario básico normal de unos mil 200 dólares semanales.

El paro laboral en Estados Unidos le ha costado más de mil millones de dólares a GM, dijo el analista Ryan Brinkman, de JP

Morgan, en una nota a los inversionistas. Andrea Becerril y Víctor Ballinas

El Senado aprobó con cambios la minuta por la que se reforma la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro que posibilita una mayor participación de las afores en capitales de riesgo nacional y extranjero, con la finalidad de diversificar la cartera y lograr mejores rendimientos a largo plazo.

La reforma, que modifica también el cobro de comisiones y las condiciones del ahorro voluntario, fue aprobada con 93 votos en favor y 13 abstenciones.

Senadores de Morena, entre ellos Alejandro Armenta, aseguraron que con esta reforma se garantizaría otorgar mejores pensiones a los trabajadores. En tanto, Samuel García, de MC, sostuvo que sólo se trata de un mejoramiento y no la gran reforma que corregirá el grave problema de las pensiones. Propuso establecer candados con el fin de que los recursos de las afores que se pretendan invertir en proyectos públicos, sólo se permitan si son viables financiera, jurídica y administrativamente.

No queremos ver que los fondos de pensiones se inviertan en el Tren Maya o en el aeropuerto de Santa Lucía, recalcó.

En el dictamen se señala que las afores son el segundo inversionista que más activos financieros administra; de acuerdo con cifras recientes, se trata de 3 mil 312 mil 850 millones de pesos distribuidos en 68.2 millones de cuentas. Alcanzan un promedio de crecimiento anual de 13.6 por ciento en activos administrados y con la modificación aprobada ayer se permitirán inversiones en nuevos instrumentos financieros que ayuden a contar con altos rendimientos.

El proyecto pretende que las afores obtengan valores extranjeros y brinden la información correspondiente al porcentaje de la cartera de cada fondo de inversión en estos valores, los países y monedas en que se hayan emitido los valores adquiridos; así

como un informe detallado sobre los rendimientos.



Los senadores realizaron varios cambios a la minuta. Eliminaron el artículo noveno transitorio que establecía la reducción de las comisiones que cobran las administradoras, debido a que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro actualmente ha aprobado diversos acuerdos en los que se prevé que estos cobros disminuyan a estándares internacionales hacia 2024.

También modificaron el esquema de cobro de comisión. Estará compuesta por dos elementos, una comisión sobre el saldo administrado y otra por el desempeño de las inversiones.

Además, eliminaron los requerimientos para que el ahorro voluntario permanezca depositado por un periodo determinado. Así, el ahorro que realicen los trabajadores lo podrán retirar cuando deseen.

Se cambió el artículo octavo transitorio con el propósito de que en el grupo de trabajo para el Diagnóstico y propuesta de reforma integral de los sistemas de pensiones participen legisladores de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

En nombre del PAN, el senador Roberto Juan Moya Clemente subrayó que se deberá vigilar la actuación que tendrá el comité de análisis de riesgo en torno a la autorización de estrategias de inversión.

Aprobaremos un marco general, pero lo que se haga en dicho comité implicará los futuros rendimientos para los trabajadores, apuntó.

**APRUEBA EL SENADO REFORMA QUE POSIBILITA MAYOR PARTICIPACIÓN DE AFORES EN CAPITAL DE RIESGO**

financieros administra; de acuerdo con cifras recientes, se trata de 3 mil 312 mil 850 millones de pesos distribuidos en

aprobado diversos acuerdos en los que se prevé que estos cobros disminuyan a estándares internacionales hacia 2024.



También modificaron el esquema de cobro de comisión. Estará compuesta por dos elementos, una comisión sobre el saldo administrado y otra por el desempeño de las inversiones.

Además, eliminaron los requerimientos para que el ahorro voluntario permanezca depositado por un periodo determinado. Así, el ahorro que realicen los trabajadores lo podrán retirar cuando deseen.

El Senado aprobó con cambios la minuta por la que se reforma la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro que posibilita una mayor participación de las afores en capitales de riesgo nacional y extranjero, con la finalidad de diversificar la cartera y lograr mejores rendimientos a largo plazo.

68.2 millones de cuentas. Alcanzan un promedio de crecimiento anual de 13.6 por ciento en activos administrados y con la modificación aprobada ayer se permitirán inversiones en nuevos instrumentos financieros que ayuden a contar con altos rendimientos.

La reforma, que modifica también el cobro de comisiones y las condiciones del ahorro voluntario, fue aprobada con 93 votos en favor y 13 abstenciones.

El proyecto pretende que las afores obtengan valores extranjeros y brinden la información correspondiente al porcentaje

Senadores de Morena, entre ellos Alejandro Armenta, aseguraron que con esta reforma se garantizaría otorgar mejores pensiones a los trabajadores. En tanto, Samuel García, de MC, sostuvo que sólo se trata de un mejoramiento y no la gran reforma que corregirá el grave problema de las pensiones. Propuso establecer candados con el fin de que los recursos de las afores que se pretendan invertir en proyectos públicos, sólo se permitan si son viables financiera, jurídica y administrativamente.



de la cartera de cada fondo de inversión en estos valores, los países y monedas en que se hayan emitido los valores adquiridos; así como un informe detallado sobre los rendimientos.

No queremos ver que los fondos de pensiones se inviertan en el Tren Maya o en el aeropuerto de Santa Lucía, recalzó.

Los senadores realizaron varios cambios a la minuta. Eliminaron el artículo noveno transitorio que establecía la reducción de las comisiones que cobran las administradoras, debido a que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro actualmente ha

En el dictamen se señala que las afores son el segundo inversionista que más activos



Se cambió el artículo octavo transitorio con el propósito de que en el grupo de trabajo para el Diagnóstico y propuesta de reforma integral de los sistemas de pensiones participen legisladores de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

En nombre del PAN, el senador Roberto Juan Moya Clemente subrayó que se deberá vigilar la actuación que tendrá el comité de análisis de riesgo en torno a la autorización de estrategias de inversión.

Aprobaremos un marco general, pero lo que se haga en dicho comité implicará los futuros rendimientos para los trabajadores, apuntó.

# INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

## OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS

cios crecieron 3%, el Consumo Privado 0.2% y el Consumo de Gobierno 0.1% con cifras desestacionalizadas.

Oferta y Demanda Global en pesos corrientes (cifras originales)  
La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios a precios corrientes sumó 33,732,730 millones de pesos (33.7 billones de pesos) en el segundo trimestre de 2019.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019  
VARIACIÓN porcentual: TRIMESTRES al mismo período del año anterior

Concepto	2018		Trimestre		Cambio
	Trimestre	Anual	II	III	
Producto Interno Bruto	1.7	2.0	1.2	(-0.8)	0.2
Importaciones de Bienes y Servicios	0.6	0.2	1.0	(-1.4)	0.2
<b>Oferta y Demanda</b>	<b>2.7</b>	<b>3.3</b>	<b>1.8</b>	<b>(-1.0)</b>	<b>0.2</b>
Consumo Privado	1.9	2.3	1.3	(-0.8)	0.4
Consumo de Gobierno	0.2	1.4	(-0.8)	(-1.2)	(-1.4)
Formación Bruta de Capital Fijo	(-2.2)	0.8	(-1.0)	(-1.7)	(-1.4)
Exportaciones de Bienes y Servicios	0.6	0.4	0.6	0.4	0.4
Exportaciones totales	0.6	0.4	0.6	0.4	0.4

\* Cifras preliminares.  
\*\* Cifras preliminares.  
NA: No aplica.

CIFRAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa los resultados de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).  
Cifras Desestacionalizadas:

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios descendió (-)0.2% en términos reales en el trimestre abril-junio de 2019 respecto al trimestre inmediato anterior, con series desestacionalizadas.

A su interior, el Producto Interno Bruto permaneció sin variación en el trimestre en cuestión y las Importaciones de Bienes y Servicios aumentaron 0.1% en términos reales en el segundo trimestre del presente año frente al trimestre previo.

### Demanda Global

Por su parte, los componentes de la Demanda Global mostraron el siguiente comportamiento en el trimestre de referencia: la Formación Bruta de Capital Fijo se redujo (-)2.4%; las Exportaciones de Bienes y Servi-

## INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
POR TIPO DE CONTRATACIÓN DURANTE JULIO DE 2019  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

INDICADOR	JULIO 2019	JUNIO 2019	Julio 2018
Producción	(-1.4)	(-1.4)	(-1.4)
Personal ocupado total	0.0	0.0	0.0
Horas trabajadas	0.3	0.3	0.3
Remuneraciones medias reales	(-0.4)	(-0.4)	(-0.4)

Nota: Las cifras desestacionalizadas en esta encuesta se obtienen de manera independiente a las del subsector de la construcción.  
\* Incluye a las empresas, familiares y otras del sector de la construcción.  
\*\* Corresponden al personal ocupado total de la construcción, excluyendo al personal en desarrollo. Resulta de dividir las remuneraciones por el número de personal ocupado.  
Fuente: ENEC.

CIFRAS DURANTE JULIO DE 2019 (Cifras desestacionalizadas)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC). Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de la producción generado por las empresas constructoras presentó una disminución en términos reales de (-)1.4% en julio de este año respecto a junio pasado.

El personal ocupado total permaneció sin variación en el séptimo mes de 2019 frente al mes precedente y las horas trabajadas aumentaron 0.3%, mientras que las remuneraciones medias reales descendieron (-)0.4% mensual, con series ajustadas por estacionalidad.

En su comparación anual, el valor real de producción de las empresas constructoras registró una caída de (-)8.3%, las horas trabajadas retrocedieron (-)5.4%, el personal ocupado total fue menor en (-)4.8% y las remuneraciones medias reales se redujeron (-)3% en julio del año en curso con relación al mismo mes de 2018.

## INDICADORES DE EMPRESAS COMERCIALES

INDICADORES DEL COMERCIO INTERIOR DURANTE JULIO DE 2019  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Julio 2019	Junio 2019	Julio 2018
Ingresos reales por suministro de bienes y servicios*	(-0.2)	(-0.2)	(-0.2)
Personal ocupado total	0.0	0.0	0.0
Remuneraciones medias reales	0.5	0.5	0.5

\* Desestacionalizado.  
Fuente: INEGI.

CIFRAS DURANTE JULIO DE 2019. (Cifras desestacionalizadas)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en las Empresas Comerciales al por Mayor, tanto los Ingresos reales por suministro de bienes y servicios como el Personal ocupado total registraron una disminución de (-)0.2% en el séptimo mes de 2019 respecto al mes inmediato anterior, mientras que las Remuneraciones medias reales pagadas aumentaron 0.5%, con cifras desestacionalizadas.

En las Empresas Comerciales al por Menor los Ingresos reales mostraron un alza anual de 1.7% y las Remuneraciones medias reales de 3.3%; en cambio, el Personal ocupado total cayó (-)0.3% en julio de este año con relación al mismo mes de 2018, con series ajustadas por estacionalidad.



**INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO**

**INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO  
CIFRAS OPORTUNAS DESESTACIONALIZADAS  
DURANTE AGOSTO DE 2019**

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	60.0	(-) 0.1	0.4
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	3.6	0.0	0.3
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	7.3	(-) 0.3	0.0
Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>	56.3	0.4	(-) 0.3
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	27.6	0.0	0.0

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

1/ Población Económicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.

2/ Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

3/ Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

Fuente: INEGI.

CIFRAS OPORTUNAS DURANTE AGOSTO DE 2019  
(Cifras desestacionalizadas)

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para agosto de 2019:

La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.6% de la PEA a nivel nacional, proporción igual que la del mes previo. En su comparación anual, la TD registró un incremento durante agosto del año en curso frente a la de igual mes de 2018 (3.6% vs 3.3%), con datos ajustados por estacionalidad.

La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 7.3 por ciento. En su comparación anual, esta tasa se mantuvo prácticamente sin variación.

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con

aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.3% en agosto de este año, cifra superior a la de julio pasado, y menor en (-)0.3 puntos respecto a la de igual mes de 2018.

Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó 27.6% en el octavo mes de 2019, proporción ligeramente superior tanto a la del mes previo que fue de 27.5%, así como a la de agosto del año pasado.

En agosto del año en curso, el 60% de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa es inferior a la de un mes antes, también con cifras desestacionalizadas. (vease figura superior)

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

DURANTE JULIO DE 2019  
(Cifras desestacionalizadas)

El INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó (-)0.1% en términos reales en el séptimo mes del presente año respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas .

Por grandes grupos de actividades, las Secundarias descendieron (-)0.4% y las actividades Terciarias (-)0.1%, en tanto que las Primarias aumentaron 3.5% durante julio de 2019 frente al mes precedente.

En términos anuales , el IGAE registró una caída real de (-)0.6% en el mes de referencia. Por grandes grupos de actividades, las Secundarias se redujeron (-)2.8%, mientras que las Primarias se incrementaron 4.1% y las actividades Terciarias 0.2% con relación a julio de 2018. (vease figura inferior)

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE JULIO DE 2019  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRANDES GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2018
IGAE	(-) 0.1	(-) 0.6
Actividades Primarias	3.5	4.1
Actividades Secundarias	(-) 0.4	(-) 2.8
Actividades Terciarias	(-) 0.1	0.2

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.  
Fuente: INEGI

# CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD DE LA FEVAQ

José María Gerardo Carmona Rocha

A través de diferentes notas periodísticas he estado informado del paro de labores de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, donde fui alumno fundador, reconocido por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y posteriormente bibliotecario y profesor durante 20 años. Por lo que conozco perfectamente el desarrollo académico y político de esta dependencia universitaria.

No queda claro el fondo del conflicto que tienen suspendidas las actividades de docencia e investigación, ni tampoco es mi pretensión calificar las razones de tal hecho, ni tomar partido por alguna de las partes en conflicto.

Pero estoy convencido de que debe de prevalecer en la solución de este conflicto por lo menos dos cosas, la primera los criterios de carácter académico y la otra el apego a la legalidad de acuerdo al marco jurídico universitario, incluyendo el respeto al Contrato Colectivo de Trabajo del SPUM para todos los profesores por parte de las autoridades universitarias en especial del director.

El criterio académico es un principio fundamental, y que en parte está determinado por la autoridad universitaria que para el caso es el H. Consejo Técnico de la facultad, porque la materia de trabajo la determina la autoridad.

En el supuesto de que existan violaciones a los derechos laborales de los trabajadores académicos se tendrán que reparar de acuerdo a la legalidad laboral, seguramente así será.

Pero otra parte de los profesores de la Fevaq no están de acuerdo con el paro y también demandan el restablecimiento de la actividad académica.

También hay que agregar algunas consideraciones de carácter estrictamente académicas; hoy existen una serie de problemas económicos, sociales y políticos que afectan a la mayoría de la población mundial, y por consecuencia a la del país y Michoacán, entre las cuales están la crisis

económica y financiera, el desempleo, la pobreza en todas sus dimensiones, la concentración del ingreso en unas cuantas manos y los nuevos problemas derivados de la globalización.

A todos estos problemas- que no son los únicos- las diferentes teorías económicas no han sido capaces de ofrecer explicaciones y alternativas de solución mediante la elaboración de políticas económicas y sociales que tengan como resultado no solo el crecimiento económico a niveles de pleno empleo de los factores de la producción, sino también la justa distribución de la riqueza, que se encuentra en manos del uno por ciento de la población mundial; los gobiernos de todas las tendencias e ideologías están repudiados por los ciudadanos. Ante esta situación sin temor a equivocarme, el pensamiento económico o teorías económicas se encuentran en una profunda crisis.

Es por ello, que es necesario hacer una revisión de los planteamientos de las diferentes corrientes o teorías económicas como un punto de partida en la formación de los futuros economistas, en este caso los de la Universidad Michoacana.

El principio de la solución al conflicto existente en la Fevaq pasa por llevar a cabo a la brevedad posible una reforma académica de carácter democrático donde participen en todos los sectores de su comunidad.

La formación teórica, académica y profesional de los estudiantes de economía requieren de un estudio profundo y sistemático de todas las teorías económicas, de su parte instrumental como es las matemáticas y las estadísticas aplicadas a los diversos problemas económicos y sociales, a su vez un profundo conocimiento de la historia económica en todos sus aspectos y por ultimo un dominio metodológico en la ciencia económica.

Hasta ahora la Fevaq tan solo cuenta con el programa de Licenciatura en Economía, aunque también cuenta con la de Comercio Exterior y Posgrados en otras especiali-

dades, pero después de casi 43 años desde su fundación se hace necesario la discusión y el impuso de los programas de Maestría y Doctorado en Economía para darle continuidad a la formación académica profesional de sus egresados.

De igual manera es necesario el fortalecimiento de toda la parte de la investigación económica y social en todos sus aspectos, desde la economía internacional o global, del país y de Michoacán, hay muchas líneas de investigación por explotar todavía y a esto se tiene que enfocar los recursos humanos, materiales y financieros de la facultad.

Esto es lo que determina la materia de trabajo del personal académico y de acuerdo a ello se tiene que definir los planes de trabajo de cada uno de los profesores de la misma.

La definición de la materia del trabajo como ya lo dije le corresponde al H. Consejo Técnico con la participación de toda la comunidad de la facultad de manera abierta, democrática y tolerante donde todas las partes se escuchen.

Todo lo anterior apegado al marco jurídico y laboral de la Universidad sin descalificaciones de ningunas de las partes, ni métodos de presión o represión de manera individual o colectiva.

Por su parte, el rector Raúl Cárdenas debe de convocar a todas las partes al dialogo para superar el conflicto a la brevedad posible, una alternativa inmediata que junto con el director Manuel Romo de Vivar para iniciar el proceso de la reforma académica de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”.

Esta misiva es tan solo una propuesta de carácter fundamentalmente académica y que solo tiene el propósito como ya se menciono de solucionar de fondo el conflicto, en estos momentos complicados por la que pasa no solo nuestra facultad sino también la universidad nicolaita.

# APLAUDE PODER LEGISLATIVO PUESTA EN MARCHA DE UNIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL FEMINICIDIO



Morelia, Michoacán, 03 de octubre de 2019. Convencido de la importancia de la procuración de la justicia para las mujeres de Michoacán, el diputado Baltazar Gaona García, en representación del Poder Legislativo, acudió al arranque de operaciones de la “Unidad especializada para la investigación y persecución del homicidio doloso, homicidio doloso contra la mujer y el feminicidio” de la Fiscalía General de Justicia de Michoacán.

El legislador local destacó que desde el Congreso del Estado se ha trabajado incansablemente por hacer leyes que realmente

busquen la erradicación total de los homicidios en la entidad, así como los feminicidios, y aplaudió el arranque de operaciones de esta nueva unidad.

“En nombre del Poder Legislativo quiero decirle a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia que en nosotros tienen un aliado, que juntos tenemos que luchar en favor de las mujeres michoacanas, que no queremos ver más mujeres asesinadas en Michoacán por el simple hecho de ser féminas, esto debe acabar y juntos, en estrecha coordinación lograremos ese tan anhelado objetivo”, aseveró.

Gaona García reconoció que aún queda mucho trabajo por hacer en la materia, sin embargo dijo, están trabajando para poco a poco ir contraatacando a los delincuentes, a quienes han manchado de sangre a México, a Michoacán pero sobre todo a las mujeres.

Por último, el legislador local reiteró la disposición del Congreso del Estado y de los diputados para trabajar de la mano con la Fiscalía General de Michoacán, con el Gobierno del Estado, con el Poder Judicial y con todas las autoridades responsables de la seguridad en la entidad para que juntos puedan lograr una pacificación real.



# PREMIO ANUIES-TIC 2019, PARA LA REVISTA SABER MÁS DE LA UMSNH

La ANUIES otorga este reconocimiento a proyectos que integren las TIC a los distintos procesos educativos relacionados con docencia e investigación.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de su Comité de Tecnologías de la Información (Comité ANUIES-TIC) y del Comité Evaluador de Reconocimientos ANUIES-TIC 2019, anunció que la revista Saber Más de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) fue reconocida con el Premio ANUIES-TIC 2019 en la categoría "Transformación de las prácticas educativas mediante las TIC".

La ANUIES otorga este reconocimiento a proyectos que integren las TIC a los distintos procesos educativos relacionados con docencia e investigación para mejorar la calidad de la educación y fortalecer la cibercultura de las comunidades educativas; transformando el trabajo académico y las formas de aprendizaje aprovechando los principales paradigmas tecno-educativos.

Tras el anuncio el Director de la Revista Saber Más, Rafael Salgado Garciglia, y el Editor y Jefe del Departamento de Comunicación Social, Horacio Cano Camacho, se congratularon al señalar que siempre es agradable recibir buenas noticias y lo es más cuando reconocen un paso importante en la evolución de nuestra revista. Saber Más es la revista de divulgación de la ciencia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es una publicación bimestral, en línea y de acceso gratuito

(<http://www.sabermas.umich.mx>).

La revista Saber Más es una experiencia innovadora en las universidades del país y es mucho más que una publicación. La revista es un componente fundamental de la estrategia de comunicación de la ciencia del Departamento de Comunicación de la Ciencia de la Coordinación de la Investigación Científica.

Nació hace ocho años de la mano de universitarios convencidos de la necesidad de contar con un órgano de divulgación que nos permitiera participar de manera destacada para hacer más universal el conocimiento científico y contribuir en la generación de una cultura científica en la sociedad. La revista busca difundir hechos, noticias y actividades científicas a un público heterogéneo y no especialista con el propósito de informar, aclarar y fomentar el debate en torno a la tarea científica.

Saber Más constituye un núcleo de divulgación fundamental que ha permitido identificar talentos entre los investigadores y estudiantes de nuestra casa de estudios y de instituciones de investigación de todo el país e Iberoamérica. Estos colaboradores han crecido con nosotros, aprendiendo el oficio y mejorando nuestra capacidad de comunicación pública de la ciencia.

El proyecto premiado fue el de "Consolidación de Saber Más, revista de divulgación de la ciencia de la UMSNH" referido a todo el proceso de creación y consolidación de las capacidades multimedia y transmedia de nuestra publicación, que la diferencian claramente de cualquier otra experiencia

reciente en las universidades mexicanas.

La revista ha ganado visibilidad al lograr integrarse a diferentes índices de revistas científicas, en la categoría de revistas de divulgación de la ciencia, tales como Latindex (América Latina), Dialnet (España), Redib (Iberoamérica) y CONACyT (México). Esto ha sido un logro que mejora la elección de nuestra publicación entre los colaboradores potenciales.

La entrega formal del reconocimiento se realizó el día 3 de octubre, durante la Entrega de Reconocimientos ANUIES-TIC 2019 que se llevó a cabo en el marco del Encuentro ANUIES-TIC 2019 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León; con el eje temático: "El papel de las TIC en la Transformación Digital de las Instituciones de Educación Superior" desde las perspectivas de: gobierno de las TI, seguridad de la información, Tecnología educativa y Tendencias de la industria 4.0 en las Instituciones de Educación Superior.

Nuestro reconocimiento a todo el grupo de universitarios que participa en la construcción de Saber Más: diseño, distribución, revisión editorial, fotografía, contenido multimedia, redes sociales, radio y televisión y por supuesto a quienes nos otorgan la confianza para divulgar su trabajo y para aprender y saber más del mundo de la ciencia. Es un esfuerzo colectivo que hay que felicitar y seguir impulsando.